

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**6714** *BAMAG, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
MAGABAR, S.A.  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión

Se hace público que el socio único de "MAGABAR, S.A." (Sociedad absorbida que se extinguirá con motivo de la fusión, la cual es titular de forma directa del 100 por 100 de las participaciones sociales de la sociedad absorbente) ha decidido, en fecha 25 de mayo de 2015, su fusión con la sociedad "BAMAG, S.A., Sociedad Unipersonal".

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Barcelona, 25 de mayo de 2015.- Doña María Mercedes Magrané Minguell, Administradora única de "Bamag, S.A., Sociedad Unipersonal", y don Jorge Gabarró Serra, Administrador solidario de "Magabar", S.A..

ID: A150026962-1